

**Resultado de la Oferta de adquisición de acciones de Catalunya Banc, S.A. realizada por el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito para favorecer la liquidez a los clientes minoristas**

**Nota de prensa.-Madrid, 18 de julio de 2013**

El pasado viernes, 12 de julio, concluyó el plazo de aceptación de la Oferta de adquisición voluntaria de acciones de Catalunya Banc, S.A. formulada por el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (FGDEC). Esta oferta estaba dirigida a aquellos titulares minoristas de acciones obtenidas como contraprestación de participaciones preferentes y títulos de deuda subordinada recomprados por la citada entidad conforme a la resolución de 7 de junio de 2013 del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB).

Mediante la Oferta de adquisición de acciones, llevada a cabo en virtud de lo previsto en el Real Decreto-ley 6/2013, de 22 de marzo, el FGDEC ha ofrecido a sus destinatarios una alternativa de liquidez, dado que la entidad emisora –según se informó en su momento- no tiene previsto solicitar la admisión a cotización de dichos títulos en un mercado oficial.

A la Oferta han acudido titulares de acciones representativas del 32,4% del capital social de Catalunya Banc, S.A., que suponen el 97,1 % de las acciones a las que se dirigía la Oferta. El coste total para el FGDEC asciende a 1.000,9 millones de euros. Conforme a las condiciones de la Oferta, las ventas de las acciones serán liquidadas a sus titulares durante esta semana.

\* \* \*